Congreso de la Industria
MICE
Meetings, Incentives, Conventions and Exhibitions

Eventos **memorables**, marcas **imborrables**

GUIA DEL EXPOSITOR

13 y 14
de **noviembre** 2025
Centro de Convenciones Ágora Bogotá

Organizan

corferias
Generadores de Oportunidades y Progreso

80 Fenalco Años

PLATAFORMA
Event Production Company

Fechas de interés

Actividad	Fecha	Hora
Fecha límite para realizar el pago del contrato de arrendamiento	05 de Noviembre del 2025	N/A
Fecha de inauguración del evento	13 de Noviembre del 2025	08:00am
Fecha de montaje	12 de Noviembre del 2025	08:00 am – 05:00 pm
Fecha de apertura de la feria	13 de Noviembre del 2025	08:00 am
Fecha de cierre de la feria	14 de Noviembre del 2025	01:00 pm
Fecha de desmontaje	14 de Noviembre del 2025	02:00pm – 05:00pm

Horarios de la feria

Actividad	Hora
Horario para expositores Día 1	07:00am – 07:30pm
Horario para expositores Día 2	07:00am – 03:30pm
Horario para visitantes Dia 1	08:00am – 07:00pm
Horario para visitantes Dia 2	08:00am – 03:00pm
Horario del parqueadero para expositores y visitantes	07:00am – 08:30pm

**Corferias se reserva las siguientes facultades: (I) Modificar los horarios de la feria o evento cuando lo considere conveniente o necesario, o por razones de seguridad o salubridad; (II) Dar por terminada la feria o evento cuando lo considere conveniente o cuando los resultados económicos de la feria respectiva no sean satisfactorios.*

Parqueadero

- El parqueadero habilitado para los expositores de Expomice 2025 será el 'Parqueadero Agora entrada carrera 38', ubicado por la Carrera 38. Estará disponible de **7:00 a.m. a 8:30 p.m.**
- **Tarifas:** Carro > $115 minuto > después de 4 horas y 20 minutos $ 30.000
  Moto > $85 minuto > después de 4 horas y 20 minutos $ 20.000
  * *Hasta 12 horas continuas, pasado este tiempo se cobra adicional la tarifa x minuto*
- El ingreso de mercancía durante los días de montaje deberá realizarse exclusivamente por el parqueadero ubicado en la entrada de la carrera 38. Para acceder, es imprescindible completar debidamente el formulario correspondiente, siguiendo las instrucciones que se detallan a continuación.. *INSTRUCTIVO FORMULARIO MERCANCIA LIBRE DISPOSICION EXPOSITOR.* "

**Sujeto a cambios de acuerdo a la planeación logística de Corferias*

Información de montaje

- ✓ Zona de carga para camiones: altura máxima 3,30 mts

- ✓ Dimensiones de ascensores de carga:
  - núcleo 1: Alto 3 m X ancho 2.40 X profundidad 4.70
  - núcleo 3: Alto 3 m X ancho 2.40 X profundidad 6.90
  - núcleo 4: Alto 3 m X ancho 2.40 X profundidad 5.50

- ✓ Pesos permitidos: los elementos que ingresen NO DEBEN PESAR MAS DE 2 TONELADAS (2000 KG)

- ✓ Todo montaje debe llegar debidamente terminado, de formato auto-soportado. (Prohibido realizar trabajos de pintura, carpintería ,etc . todo debe llegar para ensamblar)

- ✓ Dejar cajas eléctricas sin obstrucción, con fácil acceso.

- ✓ Puntos eléctricos (Consumo hasta 1 KW/110V)

- ✓ No se pueden colgar estructuras al techo

- ✓ Se entregará paz y salvo una vez finalizado el desmontaje y se encuentre el área despejada.

- ✓ No tener cartera pendiente para recibir paz y salvo.

- ✓ Al terminar desmontaje y tener los elementos ya listos para la salida, buscar la firma y sello del Supervisor en el área del evento, no en la puerta de salida.

- ✓ Tener copia por cada vehículo que retira elementos (ej.: 1 camión una copia, 1 persona una copia).

- ✓ Entregarlo al personal de seguridad en la salida.

Servicios generales

Corferias pone a disposición de los expositores

servicios complementarios para fortalecer su participación, tales como:

- Mobiliario
- Audiovisuales
- Vivero
- Redes e Internet
- Equipo de alturas
- Electricidad
- Estructuras
- Aseo de stand
- Corferias Conecta
- Aire comprimido
- Agua y desagüe
- Gas propano

Si usted desea contratar estos servicios por favor:

Haz clic aquí

Para conocer el **catálogo de servicios en alquiler.**

Haz clic aquí

Para descargar el **formulario de solicitud de servicios.**

**Recuerde contratar estos servicios con un mínimo de un mes de anticipación al inicio del montaje de la feria.*

Portafolio de servicios

Reciba asesoría personalizada a través de:

- **Canal virtual:** Email: serviciosplus@corferias.com - rentalservices@corferias.com
- **Canal telefónico:** PBX: +57 1 381 0000 **Ext.** 1900 Whatsapp: +57 333 233 7618
- **Canal presencial:** brindamos asesoría en el PLUS de Corferias, Carrera 37 # 24-67 Bogotá

Cualquier inquietud no dude en contactárnos, estamos para servirle.

Servicios de Catering en Corferias

Para el óptimo desarrollo de las actividades de su empresa y la realización de eventos sociales dentro del marco de Expomice, Corferias ofrece una amplia gama de posibilidades y servicios a través de su unidad de alimentos y bebidas.

Políticas para la realización de eventos sociales Expomice 2025

Lista de chequeo ingreso de alimentos:

LISTADO REQUISITOS ACTIVIDADES INVOLUCREN MANEJO ALIMENTOS FERIAS EVENTOS DENTRO RECINTO FERIAL.

Para adquirir nuestros servicios contacte a:

Gustavo Casasbuenas Acuña
Coordinador de AYB
gcasasbuenas@Corferias.com
3810000 Ext:5011 – 302 588 9555
www.corferias.com

Angela Viviana Cardozo Prieto
Analista comercial AYB
acardozo@corferias.com
3810000 Ext:5310 - 320 859 3776
www.corferias.com

Credenciales

Normas de uso de credenciales

Corferias suministra a los expositores y a sus empleados, insignias o distintivos especiales, personales e intransferibles, que les permiten identificarse como tales y les autoricen para el ingreso a la feria y a los demás privilegios que tienen derecho.

Los expositores responderán por los fraudes o engaños que pudieran intentar o realizar tanto ellos como sus empleados o terceras personas, valiéndose de tales insignias o distintivos.

Todo uso indebido de parte del expositor o de sus empleados o consentido por aquel o estos, dará derecho a Corferias a la expulsión del expositor de manera inmediata, sin indemnizaciones o reconocimiento de ninguna clase y a la aplicación, como pena, por el solo hecho del incumplimiento, de las sumas pagadas para su participación en la feria, de igual manera y a discreción de Corferias podrá ser sancionado con la imposibilidad de participación en futuras ferias organizadas por Corferias.

Credenciales para uso del expositor

Las credenciales son de carácter personal e intransferible, y deben ser portadas por las personas de la empresa expositora como documento de identificación en la Feria. Las credenciales deben incluir el nombre de la empresa, el nombre completo y el número de documento de identidad de la persona que las porta

Credenciales de montaje y desmontaje:

Las credenciales adicionales son válidas durante la etapa de montaje y expirarán el primer día de la feria. Deben ser portadas por las personas encargadas del montaje, que trabajen en la construcción y decoración de los stands, quienes estarán bajo la supervisión y total responsabilidad de la empresa expositora. Las personas que realicen el montaje deben traer casco y carné o planilla de ARL y EPS al momento de ingresar; de lo contrario, no podrán realizar el montaje. Las credenciales se entregarán sin límite de cantidad, según las necesidades de cada expositor.

Seguridad

- La seguridad proporcionada por Corferias es de carácter global, y no exclusiva para cada stand. En caso de que su stand comercial se encuentre en una zona abierta durante la noche, es necesario que la empresa expositora contrate un servicio de seguridad privada adicional para garantizar la protección adecuada de sus instalaciones
- Corferias no se hace responsable por la pérdida, robo o extravío de elementos de decoración, equipos, material publicitario o cualquier otro objeto, que ocurra como resultado de la ausencia de los expositores en su stand durante las horas de atención a los visitantes, así como en los períodos de montaje y desmontaje.
- Los expositores deberán estar presentes en su stand desde el momento de la apertura del recinto: el 13 de noviembre de 2025 a las 7:00 a.m., hasta el cierre del recinto a las 7:30 p.m. Los días de montaje, desmontaje, el horario será de 8:00 a.m. a 05:00pm
- Las muestras comerciales deben estar debidamente aseguradas. En caso de que el stand cuente con equipos tecnológicos, ya sea para el servicio o como parte de la exhibición, estos deben contar con las medidas de seguridad adecuadas y los correspondientes anclajes para garantizar su protección
- Asimismo, se recuerda que está estrictamente prohibida la venta informal de mercancías y/o la distribución de volantes fuera de las áreas asignadas
- Durante los días de mayor afluencia y visita masiva a la feria, se recomienda contar con el personal suficiente para atender al público. Además, es importante reforzar los sistemas de seguridad en el stand.
- Por último, recuerde tener en cuenta las recomendaciones que el Departamento de Seguridad le proporcionará para su stand.

Seguro obligatorio

- **Según lo dispuesto en el contrato de participación ferial, todos los elementos y/o mercancías que los expositores tengan en el stand deben estar debidamente asegurados** contra todo riesgo y hecho con o sin violencia. Este es un requisito indispensable para su participación exitosa en una feria o evento.

- **El expositor podrá hacer extensiva la póliza que tenga vigente con su aseguradora durante el tiempo de participación en la feria.** En caso de que el expositor no tenga un seguro vigente y requiera asegurar sus mercancías, puede realizarlo con la aseguradora que sea de su confianza.

- **El expositor tendrá que presentar la copia de dicha póliza al supervisor de recinto al ingresar el primer día del montaje;** solo así el supervisor hará entrega del stand correspondiente para que el expositor pueda iniciar el montaje y decoración de su espacio.

Importante

De acuerdo con las Condiciones de Participación, documento integral del contrato de participación ferial, es de suma importancia tener en cuenta lo descrito en el punto 5.3.1 Seguridad durante el Montaje letra C de la página 22 y punto 8. Normas de Convivencia letra G de la página 29, los cuales se relacionan a continuación.

C. El expositor o el encargado del montaje no deberá almacenar o manipular sustancias inflamables e insalubres o artefactos a gas, carbón, gasolina o cualquier combustible que represente peligro o cause molestia dentro de los pabellones o en el recinto. En los casos en los que sea necesario alguno de estos elementos, deberán contar con la autorización escrita del Cuerpo de Bomberos y la Jefatura de Seguridad de CORFERIAS y prever los sistemas de seguridad del caso.

G. Abstenerse de almacenar o manipular al interior del recinto ferial, líquidos y/o materiales inflamables, comburentes, carburantes, combustibles, explosivos, tóxicos (gasolina, ACPM, carbón, alcoholes, plaguicidas, éteres, detergentes industriales, butanol, aceites etc.); cilindros con sustancias o fluidos comprimidos (gas, oxígeno, nitrógeno, helio, aire etc.). Para el ingreso, almacenamiento, manipulación y/o uso de alguno de estos elementos, será necesario tramitar ante la oficina de Prevención del Riesgo de la Unidad Administrativa del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá el respectivo concepto técnico y presentarlo ante la Jefatura de Seguridad de CORFERIAS para su validación.

Aspectos para tener en cuenta su participación

- La promoción de productos o servicios, sólo son permitidas dentro del stand contratado, todo lo realizado por fuera de esta área, será considerado como activación de marca y tendrá costo adicional.
- Los expositores deberán tener todas las documentaciones al día. Recuerde que Corferias es regulado por las entidades públicas como Dian e Invima así como la Secretaria de Salud y no es responsable de las visitas que estas entidades pueda realizar durante la feria.
- Los expositores deben informar a Corferias la planeación de actividades o shows que puedan generar aglomeraciones, con mínimo un mes de antelación.
- No olvide que uno de los requisitos para la convivencia en lugares cerrados, es mantener los niveles óptimos de sonido. Estos no podrán sobrepasar lo 45 decibeles*. El no cumplimiento de esta norma, acarreará sanciones disciplinarias.

Nota: Tener en cuenta la realización del formato de ingreso de mercancias y mantener copias del mismo para evitar inconvenientes.

Pagos nacionales

CUENTA PARA PAGOS NACIONALES			
Banco	**Número de cuenta**	**Tipo de cuenta**	**Beneficiario**
Davivienda	550481800000756	Ahorros	Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.

Congreso de la Industria MICE
Meetings, Incentives, Conventions and Exhibitions

13 y 14 de noviembre 2025
Centro de Convenciones Ágora Bogotá

Contactos comerciales

PBX Corferias: 381 0000

Nombre	Cargo	E-mail	Ext.
Adriana Granados Pérez	Jefe de Proyecto	Lgranados@corferias.com	5170
Carlos Cujar	Coordinador Comercial	Ccujar@corferias.com	5107
John Elvert Martinez Bermudez	Gerente Comercial	johnmartinez@fundecomercio.com.co	3500600 – ext 504
Viviana Coranado	Área Comercial	vivianacoronado@fundecomercio.com.co	312 5399037
Jhennifer Sanchez	Secretaria Comercial	Jasanchez@corferias.com	5575

Congreso de la Industria MICE
Meetings, Incentives, Conventions and Exhibitions

Ubicación

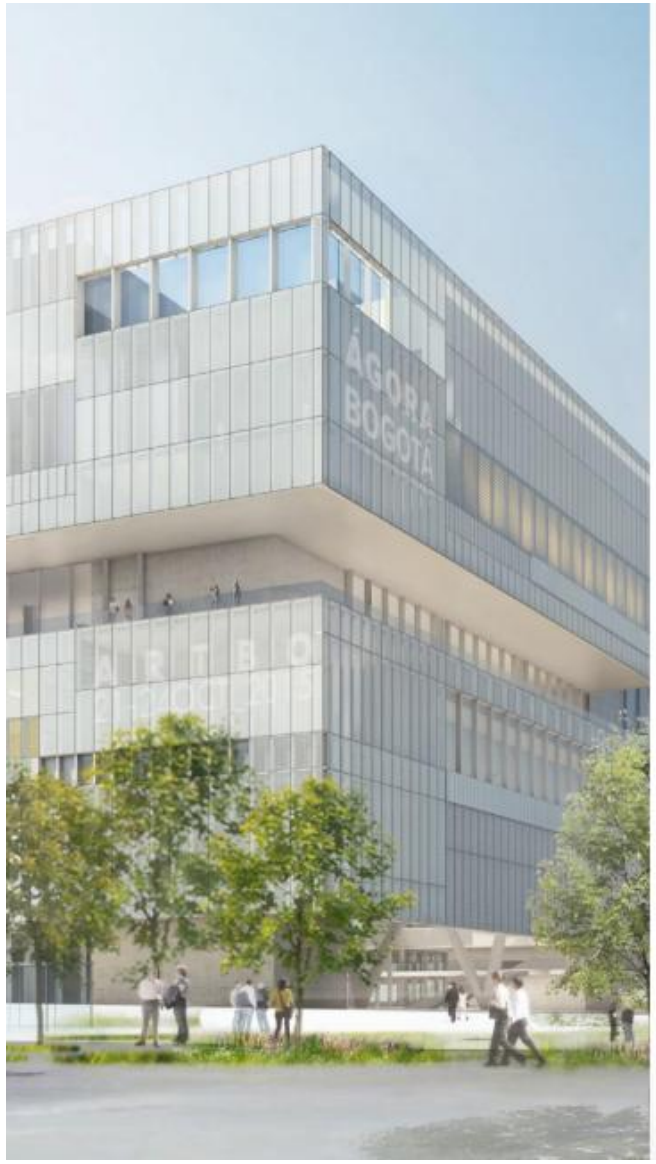

Ac. 24 # 38-71

Hilton

BOGOTA CORFERIAS

El hotel de Corferias

AQUI

- Tarifa preferencial antes, durante y después de la feria.
- Hotel ubicado dentro de Corferias.
- 3 Restaurantes y espacios para negocios.
- Acceso a executive lounge (Happy hour y Desayuno)
- Zonas húmedas incluidas.
- Internet de alta velocidad
- Parqueadero exclusivo para huésped.

Tel: +57 311 8240443
Mail: ana.rodriguez2@hilton.com

Congreso de la Industria MICE
Meetings, Incentives, Conventions and Exhibitions

Lugar del evento: Ágora-Bogotá, Colombia // Tipo de evento: evento especializado de la industria Mice// Fecha del evento: Del 13 al 14 de noviembre de 2025 // Horario del evento para visitantes: 09:00a.m. 8:00p.m. *sujeto a cambios sin previo aviso // Ágora no hace parte de la relación de consumo que surja entre el visitante y el expositor de la feria, al no ser dueño ni responsable de los productos y/o servicios que allí se exhiben o comercializan. Los organizadores del evento no se hacen responsables de ninguna negociación. // Contacto: servicio cliente@corferias.com - info@corferias.com // Para ampliar más información, ver términos y condiciones y conocer cualquier cambio, modificación o actualización que tenga el evento consulte la web www. expomice.com.co